



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**17 DE JUNIO DE 2009**

ÁREA	INFORMES, LINEAMIENTOS Y NORMATIVIDAD INTERNA	No. ACUERDO	ACUERDO APROBADO (NUMERALES)
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	AUTORIZACIÓN PARA ADSCRIBIR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN, ENLACE Y LOGÍSTICA, A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.	ACUERDO 161/S6(17-VI-2009)	<p><b>PRIMERO.</b> LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZA A PARTIR DEL PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL NUEVE, LA ADSCRIPCIÓN ESTRUCTURAL, FUNCIONAL Y ORGANIZACIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN, ENLACE Y LOGÍSTICA A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZA QUE LAS PLAZAS, FUNCIONES Y RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN, ENLACE Y LOGÍSTICA SE TRANSFIERAN A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.</p> <p><b>TERCERO.</b> SE INSTRUYE A LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA QUE PROCEDA A LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y DE LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ENLACE ADMINISTRATIVO, Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL PARA QUE REALICE LA MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y DIAGRAMAS DE PUESTOS CORRESPONDIENTES, EN LO QUE IMPACTE LA APLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.</p>
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SOBRE LA INICIATIVA DE REFORMA DEL REGLAMENTO INTERNO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.	ACUERDO 162/S6(17-VI-2009)	<p><b>PRIMERO.</b> LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN APRUEBA EN SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE REFORMA AL REGLAMENTO INTERNO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, QUE HABRÁ DE PRESENTARSE A LA SALA SUPERIOR DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN ACUERDA REMITIR EL DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE REFORMA A LA CONSIDERACIÓN DE LA SALA SUPERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.</p>
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	INFORME SOBRE EL INGRESO DE MANIFESTANTES AL EDIFICIO SEDE DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.	ACUERDO 194/S6(17-VI-2009)	<p><b>ÚNICO.</b> LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME SOBRE EL INGRESO DE MANIFESTANTES AL EDIFICIO SEDE DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.</p>

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	PRESENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, RESPECTO A LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS, RADICADA EN EL EXPEDIENTE SUP-CDC-2/2009.	ACUERDO 164/S6(17-VI-2009)	<p><b>PRIMERO.</b> LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN SE DA POR INFORMADA DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 3 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, RESPECTO A LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS, RADICADA EN EL EXPEDIENTE SUP-CDC-2/2009.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> TÚRNESE AL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN Y SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.</p>
CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL ELECTORAL	INFORME DE LA DIGITALIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL DE LAS SALAS REGIONALES DOS MIL OCHO.	ACUERDO 170/S6(17-VI-2009)	<p><b>PRIMERO.</b> LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN SE DA POR INFORMADA DE LA CONCLUSIÓN DE LA DIGITALIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN DE PERSONAL DE LAS SALAS REGIONALES DOS MIL OCHO.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> SE MODIFICA EL NUMERAL CUARTO DEL ACUERDO 32/S1(21-I-2009), A EFECTO DE QUE SE DEVUELVAN A LOS INTERESADOS LOS DOCUMENTOS PERSONALES QUE OBRAN EN LOS EXPEDIENTES DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN DE PERSONAL DE LAS SALAS REGIONALES Y SE PROCEDA A LA DESTRUCCIÓN DE LOS EXÁMENES CORRESPONDIENTES.</p>
CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL ELECTORAL	PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA APORTACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS, DERIVADO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.	ACUERDO 192/S6(17-VI-2009)	<p><b>PRIMERO.</b> LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZA LA EROGACIÓN DE RECURSOS POR UN MONTO DE \$1'202,337.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), EN EL MARCO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, A TRAVÉS DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL ELECTORAL, Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, PARA PARTICIPAR EN EL SEMINARIO INTERNACIONAL "A 50 AÑOS DE LA CULTURA POLÍTICA: PENSAMIENTOS Y REFLEXIONES", A CELEBRARSE DEL DIECINUEVE AL VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN INSTRUYE AL SECRETARIO ADMINISTRATIVO PARA QUE AUTORICE Y EJECUTE TODOS LOS GASTOS QUE SE ORIGINEN CON MOTIVO DEL SEMINARIO INTERNACIONAL, EN LOS TÉRMINOS DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE MÉRITO.</p>
COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE "LOS LINEAMIENTOS PARA LA REMUNERACIÓN DE LOS SECRETARIOS AUTORIZADOS PARA DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES DE MAGISTRADOS DE SALAS REGIONALES", EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO 155/S5(20-V-2009).	ACUERDO 171/S6(17-VI-2009)	<p><b>PRIMERO.</b> LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN APRUEBA LOS "LINEAMIENTOS PARA LA REMUNERACIÓN DE LOS SECRETARIOS AUTORIZADOS PARA DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES DE MAGISTRADOS DE SALAS REGIONALES".</p> <p><b>SEGUNDO.</b> SE INSTRUYE A LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LAS ÁREAS RESPONSABLES LOS PRESENTES LINEAMIENTOS, A FIN DE QUE PROCEDAN A SU APLICACIÓN Y OBSERVANCIA A PARTIR DE LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA DE INTRANET DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.</p>
COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL MANUAL DE	ACUERDO 172/S6(17-VI-2009)	<p><b>PRIMERO.</b> LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN APRUEBA LAS MODIFICACIONES AL "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN Y USO DE TELÉFONOS CELULARES, EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN Y</p>

	PROCEDIMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN Y USO DE TELÉFONOS CELULARES, EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN Y ACCESO A INTERNET MÓVIL.		ACCESO A INTERNET MÓVIL”.  <b>SEGUNDO.</b> SE INSTRUYE A LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO A LAS ÁREAS RESPONSABLES EL PRESENTE MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, A FIN DE QUE PROCEDAN A SU APLICACIÓN Y OBSERVANCIA A PARTIR DE LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE INTRANET DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.
COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS “LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN, DESCRIPCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN”.	ACUERDO 173/S6(17-VI-2009)	<b>PRIMERO.</b> LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN APRUEBA LOS “LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN, DESCRIPCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN”, EL “CUADRO DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA” Y EL “CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL”.  <b>SEGUNDO.</b> SE INSTRUYE A LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LAS ÁREAS RESPONSABLES LOS DOCUMENTOS APROBADOS, A FIN DE QUE PROCEDAN A SU APLICACIÓN Y OBSERVANCIA A PARTIR DE LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA DE INTRANET DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.
COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LAS GUÍAS PARA LA ELABORACIÓN DE MANUALES DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICOS, PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS.	ACUERDO 193/S6(17-VI-2009)	<b>ÚNICO.</b> LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LAS GUÍAS PARA LA ELABORACIÓN DE MANUALES DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICOS, DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS Y DE LINEAMIENTOS, LA CUAL CONSISTE EN OMITIR LA LEYENDA “SE DEBERÁ ANOTAR LA FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE SU ÚLTIMA REFORMA”, EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE AL MARCO LEGAL DEL INSTRUMENTO NORMATIVO.
COORDINACIÓN FINANCIERA	INFORME RESPECTO DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS NÚMEROS TEPJF/020/2009 A LA TEPJF/026/2009, DICTAMINADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA Y AUTORIZADAS POR EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO DE SU REGISTRO ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO 277/S91(8-XII-2004), MEDIANTE EL CUAL SE FACULTÓ AL SECRETARIO ADMINISTRATIVO, PARA AUTORIZAR LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SE LLEVEN A CABO, PREVIO DICTAMEN DE LA CONTRALORÍA INTERNA.	ACUERDO 174/S6(17-VI-2009)	<b>PRIMERO.</b> LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN SE DA POR INFORMADA DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS NÚMEROS TEPJF/020/2009 A LA TEPJF/026/2009, DICTAMINADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA Y AUTORIZADAS POR EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO DE SU REGISTRO ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.  <b>SEGUNDO.</b> SE INSTRUYE A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS A QUE ATIENDAN LAS SUGERENCIAS VERTIDAS EN LOS DICTÁMENES DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS CORRESPONDIENTES Y A LA CONTRALORÍA INTERNA, PARA QUE INFORME DE SU CUMPLIMIENTO A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
COORDINACIÓN FINANCIERA	INFORME SOBRE LAS EROGACIONES REALIZADAS CON MOTIVO DEL EVENTO	ACUERDO 175/S6(17-VI-2009)	<b>PRIMERO.</b> LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN SE DA POR INFORMADA DE LAS EROGACIONES REALIZADAS CON MOTIVO DEL EVENTO DENOMINADO “SEMINARIO SOBRE LA PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO DE LAS MUJERES

	DENOMINADO "SEMINARIO SOBRE LA PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO DE LAS MUJERES INDÍGENAS EN AMÉRICA LATINA" LLEVADO A CABO EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, LOS DÍAS VEINTISÉIS Y VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL NUEVE.		INDÍGENAS EN AMÉRICA LATINA", LLEVADO A CABO EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, EL VEINTISÉIS Y VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL NUEVE.  <b>SEGUNDO.</b> SE INSTRUYE A LA COORDINACIÓN FINANCIERA A EFECTO DE QUE INTEGRE DEBIDAMENTE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE LAS EROGACIONES REALIZADAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO REFERIDO.
COORDINACIÓN FINANCIERA	INFORME SOBRE LAS EROGACIONES REALIZADAS CON MOTIVO DEL EVENTO DENOMINADO "V CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO ELECTORAL" LLEVADO A CABO EN LA CIUDAD DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ, EL TRECE Y CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO.	ACUERDO 176/S6(17-VI-2009)	<b>PRIMERO.</b> LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, SE DA POR INFORMADA DE LOS GASTOS REALIZADOS CON MOTIVO DEL EVENTO DENOMINADO "V CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO ELECTORAL", LLEVADO A CABO EN BOCA DEL RÍO, VERACRUZ, EL TRECE Y CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO.  <b>SEGUNDO.</b> SE INSTRUYE A LA COORDINACIÓN FINANCIERA A EFECTO DE QUE INTEGRE DEBIDAMENTE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE LAS EROGACIONES REALIZADAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO REFERIDO.
COORDINACIÓN FINANCIERA	INFORME SOBRE LAS EROGACIONES REALIZADAS CON MOTIVO DE LA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO DEL PROYECTO "CONSTITUIR Y OPERAR UNA RED NACIONAL DE ARGUMENTACIÓN JURÍDICA" LLEVADA A CABO EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, EL VEINTE DE MARZO DE DOS MIL NUEVE.	ACUERDO 177/S6(17-VI-2009)	<b>PRIMERO.</b> LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN SE DA POR INFORMADA DE LOS GASTOS EROGADOS CON MOTIVO DE LA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO DENOMINADA "CONSTITUIR Y OPERAR UNA RED NACIONAL DE ARGUMENTACIÓN JURÍDICA", LLEVADA A CABO EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, EL VEINTE DE MARZO DE DOS MIL NUEVE.  <b>SEGUNDO.</b> SE INSTRUYE A LA COORDINACIÓN FINANCIERA A EFECTO DE QUE INTEGRE DEBIDAMENTE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE LAS EROGACIONES REALIZADAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO REFERIDO.
COORDINACIÓN FINANCIERA	AUTORIZACIÓN PARA REGISTRAR LAS EROGACIONES REALIZADAS CON CARGO AL "PRESUPUESTO PARA MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO" DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN LA PARTIDA 1513 "APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS", SUBPARTIDA 2 "FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO".	ACUERDO 178/S6(17-VI-2009)	<b>ÚNICO.</b> LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZA A LA COORDINACIÓN FINANCIERA PARA QUE REGISTRE TODAS LAS EROGACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO DOS MIL NUEVE, EN MATERIA DE EQUITAD DE GÉNERO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN LA PARTIDA 1513 "APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS", SUBPARTIDA 2 "FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO".
COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ENLACE ADMINISTRATIVO	INFORME SOBRE MOVIMIENTOS DE PERSONAL DE LAS SALAS REGIONALES, EN TÉRMINOS DEL ACUERDO 233/S9(24-IX-2008), MEDIANTE EL CUAL SE DELEGÓ AL SECRETARIO	ACUERDO 179/S6(17-VI-2009)	<b>ÚNICO.</b> LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN SE DA POR INFORMADA DE LOS MOVIMIENTOS Y CONTRATACIONES DE PERSONAL EN LAS SALAS REGIONALES DE GUADALAJARA Y MONTERREY, AUTORIZADOS POR EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO EN TÉRMINOS DEL ACUERDO 233/S9(24-IX-2008).

	ADMINISTRATIVO LA FACULTAD DE AUTORIZAR MOVIMIENTOS Y CONTRATACIONES DE PERSONAL DE LAS SALAS REGIONALES.																																		
COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ENLACE ADMINISTRATIVO	SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTOS DE DIVERSOS SERVIDORES PÚBLICOS, E INFORME DE LA DESIGNACIÓN DE PERSONAL ADSCRITO AL CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL ELECTORAL, EN TÉRMINOS DE LOS ACUERDOS 06/S104(18-I-2006) Y 113/S4(6-V-2009).	ACUERDO 180/S6(17-VI-2009)	<p><b>PRIMERO.</b> LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN RATIFICA LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SIGUIENTES, ADSCRITOS AL CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL ELECTORAL, EN TÉRMINOS DEL ACUERDO 06/S104(18-I-2006), PREVIA VALIDACIÓN QUE REALICEN LAS ÁREAS COMPETENTES DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA NORMATIVIDAD APLICABLE.</p> <table border="1" data-bbox="1272 448 2074 810"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>PUESTO A OCUPAR</th> <th>ÁREA DE ADSCRIPCIÓN</th> <th>FECHA DE MOVIMIENTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RAMOS MEGA CÉSAR ERNESTO</td> <td>JEFE DE UNIDAD NIVEL 10 A</td> <td>UNIDAD DE CAPACITACIÓN</td> <td>16/03/2009</td> </tr> <tr> <td>SANTÍN DEL RÍO LETICIA</td> <td>SECRETARIA ACADÉMICA NIVEL 7 C</td> <td>SECRETARÍA ACADÉMICA</td> <td>1/05/2009</td> </tr> <tr> <td>JUÁREZ GAMERO ALEJANDRO</td> <td>COMUNICOLOGO NIVEL 17 C</td> <td>DIRECCIÓN DE DIVULGACIÓN</td> <td>15/04/2009</td> </tr> <tr> <td>ENRIQUE CHIÑAS JOSÉ LUIS</td> <td>ASISTENTE DE INVESTIGADOR 23 C</td> <td>JEFATURA DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN</td> <td>15/04/2009</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>SEGUNDO.</b> SE DA POR INFORMADA DE LAS DESIGNACIONES AUTORIZADAS POR EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO, EN TÉRMINOS DEL ACUERDO 113/S4(6-V-2009), SIENDO LOS SIGUIENTES:</p> <table border="1" data-bbox="1272 970 2074 1177"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>PUESTO A OCUPAR</th> <th>ÁREA DE ADSCRIPCIÓN</th> <th>FECHA DE MOVIMIENTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TORRES CAMACHO MYRNA YVET</td> <td>ASESORA NIVEL 17 C</td> <td>DIRECCIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN</td> <td>16/05/2009</td> </tr> <tr> <td>MORALES GARCÍA MARÍA JOSÉ</td> <td>ASISTENTE DE CAPACITADOR 17 B</td> <td>DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ADMINISTRATIVA</td> <td>16/05/2009</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE	PUESTO A OCUPAR	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	FECHA DE MOVIMIENTO	RAMOS MEGA CÉSAR ERNESTO	JEFE DE UNIDAD NIVEL 10 A	UNIDAD DE CAPACITACIÓN	16/03/2009	SANTÍN DEL RÍO LETICIA	SECRETARIA ACADÉMICA NIVEL 7 C	SECRETARÍA ACADÉMICA	1/05/2009	JUÁREZ GAMERO ALEJANDRO	COMUNICOLOGO NIVEL 17 C	DIRECCIÓN DE DIVULGACIÓN	15/04/2009	ENRIQUE CHIÑAS JOSÉ LUIS	ASISTENTE DE INVESTIGADOR 23 C	JEFATURA DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	15/04/2009	NOMBRE	PUESTO A OCUPAR	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	FECHA DE MOVIMIENTO	TORRES CAMACHO MYRNA YVET	ASESORA NIVEL 17 C	DIRECCIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN	16/05/2009	MORALES GARCÍA MARÍA JOSÉ	ASISTENTE DE CAPACITADOR 17 B	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ADMINISTRATIVA	16/05/2009
NOMBRE	PUESTO A OCUPAR	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	FECHA DE MOVIMIENTO																																
RAMOS MEGA CÉSAR ERNESTO	JEFE DE UNIDAD NIVEL 10 A	UNIDAD DE CAPACITACIÓN	16/03/2009																																
SANTÍN DEL RÍO LETICIA	SECRETARIA ACADÉMICA NIVEL 7 C	SECRETARÍA ACADÉMICA	1/05/2009																																
JUÁREZ GAMERO ALEJANDRO	COMUNICOLOGO NIVEL 17 C	DIRECCIÓN DE DIVULGACIÓN	15/04/2009																																
ENRIQUE CHIÑAS JOSÉ LUIS	ASISTENTE DE INVESTIGADOR 23 C	JEFATURA DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	15/04/2009																																
NOMBRE	PUESTO A OCUPAR	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	FECHA DE MOVIMIENTO																																
TORRES CAMACHO MYRNA YVET	ASESORA NIVEL 17 C	DIRECCIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN	16/05/2009																																
MORALES GARCÍA MARÍA JOSÉ	ASISTENTE DE CAPACITADOR 17 B	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ADMINISTRATIVA	16/05/2009																																
COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ENLACE ADMINISTRATIVO	INFORME SOBRE UN ANTICIPO DE SUELDO AUTORIZADO POR EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN TÉRMINOS DEL ACUERDO 090/S4(21-III-2007), MEDIANTE EL CUAL SE ACTUALIZARON LOS LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE ESTA PRESTACIÓN.	ACUERDO 181/S6(17-VI-2009)	<p><b>ÚNICO.</b> LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN SE DA POR INFORMADA DEL ANTICIPO DE SUELDO AUTORIZADO POR EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO EN TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA OTORGAR ANTICIPO DE SUELDOS AL PERSONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, A FAVOR DE MARIO ALBERTO CONTRERAS SÁNCHEZ, POR DOS MESES DE SU SUELDO.</p>																																

<p>COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ENLACE ADMINISTRATIVO</p>	<p>INFORME SOBRE LA SOLICITUD AL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL DE LA COMISIÓN SIN GOCE DE SUELDO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.</p>	<p>ACUERDO 182/S6(17-VI-2009)</p>	<p><b>ÚNICO.</b> LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN SE DA POR INFORMADA DE LA COMISIÓN SIN GOCE DE SUELDO TRAMITADA ANTE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL A FAVOR DEL LICENCIADO CARLOS GUSTAVO NUÑEZ ALFONSO, CON EFECTOS A PARTIR DEL QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE, Y POR TODO EL TIEMPO QUE DURE SU ENCARGO COMO ASESOR JURÍDICO, ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE JURISPRUDENCIA Y ESTADÍSTICA JUDICIAL DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.</p>
<p>COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ENLACE ADMINISTRATIVO</p>	<p>SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EJERCER RECURSOS PARA PARTICIPAR EN EL SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL DEPORTIVO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN A REALIZARSE DEL DOS AL CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE, EN EL CENTRO VACACIONAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN OAXTEPEC, MORELOS; Y APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y LA COMPRA DE ACCESORIOS Y UNIFORMES DEPORTIVOS PARA EL PERSONAL DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL.</p>	<p>ACUERDO 183/S6(17-VI-2009)</p>	<p><b>PRIMERO.</b> LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZA EJERCER RECURSOS POR \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) PARA LA PARTICIPACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL EN EL SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL DEPORTIVO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL DOS AL CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE, EN OAXTEPEC, MORELOS, Y PARA LAS ACTIVIDADES DE FOMENTO DEPORTIVO DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL. EN TAL VIRTUD, SE INSTRUYE AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA, PARA QUE LAS ADQUISICIONES SE LLEVEN A CABO EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZA A LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ENLACE ADMINISTRATIVO INSTRUMENTAR EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.</p> <p><b>TERCERO.</b> SE INSTRUYE A LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ENLACE ADMINISTRATIVO A EFECTO DE QUE AL TÉRMINO DEL EVENTO DE MÉRITO, PRESENTE UN INFORME DE LAS EROGACIONES REALIZADAS.</p>
<p>COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ENLACE ADMINISTRATIVO</p>	<p>AUTORIZACIÓN PARA CONVERTIR UNA PLAZA DE JEFE DE DEPARTAMENTO, NIVEL 22, A SUBDIRECTOR DE ÁREA, NIVEL 20, ADSCRITA A LA UNIDAD DE PRESTACIONES Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ENLACE ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.</p>	<p>ACUERDO 184/S6(17-VI-2009)</p>	<p><b>PRIMERO.</b> LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZA LA CONVERSIÓN DE UNA PLAZA DE JEFE DE DEPARTAMENTO DEL SERVICIO MÉDICO ADSCRITA A LA JEFATURA DE UNIDAD DE PRESTACIONES Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ENLACE ADMINISTRATIVO, A LA DE SUBDIRECTOR DE ÁREA CON LA MISMA ADSCRIPCIÓN, CON EFECTOS A PARTIR DEL PRIMERO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> SE INSTRUYE A LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y A LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ENLACE ADMINISTRATIVO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, ACTUALICEN LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASÍ COMO LA ESTRUCTURA ORGÁNICA, PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR GENERAL DE SUELDOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.</p>



<p>COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ENLACE ADMINISTRATIVO</p>	<p>AUTORIZACIÓN PARA CONVERTIR DIEZ PLAZAS DE OFICIAL DE SEGURIDAD, NIVEL 32, A TÉCNICO OPERATIVO, NIVEL 28; ASÍ COMO TRES PLAZAS DE OFICIAL DE SEGURIDAD, NIVEL 32, A AUXILIAR DE MANDOS MEDIOS, NIVEL 23, ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.</p>	<p>ACUERDO 185/S6(17-VI-2009)</p>	<p><b>PRIMERO.</b> LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZA LA CONVERSIÓN DE DIEZ PLAZAS DE OFICIAL DE SEGURIDAD NIVEL 32, A TÉCNICO OPERATIVO NIVEL 28; ASÍ COMO DE TRES PLAZAS DE OFICIAL DE SEGURIDAD NIVEL 32, A AUXILIAR DE MANDOS MEDIOS NIVEL 23; TODAS ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CON EFECTOS A PARTIR DEL PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL NUEVE.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> SE INSTRUYE A LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y A LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ENLACE ADMINISTRATIVO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ACTUALICEN LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASÍ COMO LA ESTRUCTURA ORGÁNICA, PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR GENERAL DE SUELDOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.</p>
<p>COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ENLACE ADMINISTRATIVO</p>	<p>SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA LA CONVERSIÓN DE CINCO PLAZAS DE OFICIAL DE SEGURIDAD A SECRETARIO TÉCNICO DE SALA REGIONAL, ASÍ COMO SU RENIVELACIÓN.</p>	<p>ACUERDO 186/S6(17-VI-2009)</p>	<p><b>PRIMERO.</b> LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZA LA RECATEGORIZACIÓN DE LA PLAZA DE TITULAR DEL SECRETARIADO TÉCNICO REGIONAL NIVEL 20 A NIVEL 17, CON RANGOS A, B Y C, DEL TABULADOR GENERAL DE SUELDOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE, CON EFECTOS A PARTIR DEL PRIMERO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> LO ANTERIOR, MEDIANTE LA CONVERSIÓN DE CINCO PLAZAS DE OFICIAL DE SEGURIDAD NIVEL 32, ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL, A CINCO PLAZAS DE TITULAR DEL SECRETARIADO TÉCNICO REGIONAL, CON NIVEL 17, PARA SER ADSCRITAS A CADA UNA DE LAS CINCO SALAS REGIONALES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CON EFECTOS A PARTIR DEL PRIMERO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.</p> <p><b>TERCERO.</b> SE INSTRUYE A LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ENLACE ADMINISTRATIVO Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL, A EFECTO DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS PROCEDAN A LA ACTUALIZACIÓN DEL TABULADOR GENERAL DE SUELDOS, DEL CATÁLOGO DE PUESTOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DE LA PLANTILLA TIPO, ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LAS SALAS REGIONALES.</p> <p><b>CUARTO.</b> SE INSTRUYE A LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA QUE PROCEDA A LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN DE LAS SALAS REGIONALES Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, EN LOS TÉRMINOS EN QUE IMPACTE EL PRESENTE ACUERDO.</p>
<p>COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ENLACE ADMINISTRATIVO</p>	<p>AUTORIZACIÓN PARA SUBSIDIAR DURANTE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y PRIMERA QUINCENA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EL CIENTO POR CIENTO DEL COSTO DEL SERVICIO DE CENA DE TODOS LOS DÍAS; ASÍ COMO DE DESAYUNO Y COMIDA QUE SE OTORGUEN LOS SÁBADOS, DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS AL PERSONAL DE</p>	<p>ACUERDO 187/S6(17-VI-2009)</p>	<p><b>PRIMERO.</b> LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZA SUBSIDIAR EL CIENTO POR CIENTO DE LOS COSTOS EN DESAYUNOS Y COMIDAS DE LOS FINES DE SEMANA Y DÍAS FESTIVOS; Y EL CIENTO POR CIENTO DE SUBSIDIO PARA LAS CENAS TODOS LOS DÍAS DE LA SEMANA, EN APOYO AL PERSONAL DE LA SALA SUPERIOR Y DE LAS SALAS REGIONALES, XALAPA, DISTRITO FEDERAL Y TOLUCA, DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DURANTE EL PERIODO DEL PRIMERO DE JULIO AL QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZA EL SUMINISTRO DE</p>

	<p>SALA SUPERIOR Y SALAS REGIONALES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DOS MIL NUEVE.</p>		<p>VALES DE ALIMENTOS, EN SUSTITUCIÓN DEL SUBSIDIO QUE SE OTORGA POR CONCEPTO DEL SERVICIO DE COMEDOR, AL PERSONAL DE LA SALA REGIONAL GUADALAJARA Y MONTERREY A RAZÓN DE \$70.00 (SETENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) PARA COMIDAS Y CENAS, Y DE \$30.00 (TREINTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) PARA DESAYUNOS, DURANTE EL PERIODO DEL PRIMERO DE JULIO AL QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, LO ANTERIOR EN EL ENTENDIDO QUE EL SUBSIDIO AUTORIZADO PARA LA CENA SERÁ PARA TODOS LOS DÍAS DE LA SEMANA Y DE DESAYUNO Y COMIDA PARA LOS FINES DE SEMANA Y DÍAS FESTIVOS.</p> <p><b>TERCERO.</b> SE FACULTA AL SECRETARIO ADMINISTRATIVO PARA QUE, EN LOS CASOS QUE SE JUSTIFIQUEN, AUTORICE EL OTORGAMIENTO DE LOS APOYOS ESTABLECIDOS EN LOS NUMERALES ANTERIORES, EN LAS SALAS REGIONALES QUE SE ENCUENTREN RESOLVIENDO ASUNTOS DERIVADOS DE UN PROCESO ELECTORAL LOCAL DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.</p>
<p>COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ENLACE ADMINISTRATIVO</p>	<p>PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL MANUAL DE PERCEPCIONES, PRESTACIONES Y DEMÁS BENEFICIOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE A VALES DE ALIMENTOS.</p>	<p>ACUERDO 188/S6(17-VI-2009)</p>	<p><b>PRIMERO.</b> LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DE LOS APARTADOS 6.3.3.6 SERVICIO DE COMEDOR Y 6.3.3.7 VALES DE ALIMENTOS, DEL MANUAL DE PERCEPCIONES, PRESTACIONES Y DEMÁS BENEFICIOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, APROBADO POR ACUERDO 116/S4(6-V-2009), EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:</p> <p style="text-align: center;"><b>6.3.3.6 SERVICIO DE COMEDOR</b></p> <p><i>El servicio de comedor se proporciona a los servidores públicos (incluidos los de plazas de apoyo eventuales) del Tribunal Electoral, para consumir alimentos en desayunos y comidas. Su prestación fue aprobada por la Comisión de Administración, la cual estableció porcentajes de subsidio al costo por comida que otorgará el Tribunal Electoral, de acuerdo al nivel salarial de los puestos que desempeñen y la diferencia la cubrirán los propios servidores públicos, mediante descuentos a través de nómina.</i></p> <p><i>En los casos que se tengan que desahogar cargas de trabajo adicionales por asuntos de término, o bien, por necesidades del servicio, el Tribunal Electoral podrá autorizar servicio de desayunos, comidas y cenas absorbiendo la institución el 100% del costo. Asimismo, en este apartado se considera el servicio de comedor para apoyar los trabajos que realizan el pleno de Magistrados de la Sala Superior y los integrantes de la Comisión de Administración.</i></p> <p>Asimismo, para las Salas Regionales que no cuenten con el servicio de comedor se tiene</p>



autorizado otorgar al personal operativo \$50.00 y al personal de mando medio \$45.00 en vales de alimentos.

#### **6.3.3.7 VALES DE ALIMENTOS**

*En apoyo a su actividad extraordinaria, el Tribunal Electoral tiene dispuesto el suministro de vales de alimentos que son canjeables en establecimientos acreditados. Su autorización está sujeta a la justificación por escrito que presenten los Titulares de las diferentes áreas de Sala Superior y Salas Regionales ante la Secretaría Administrativa, quien será la facultada de autorizar su otorgamiento.*

*En el Tribunal Electoral durante los procesos electorales todos los días y horas son hábiles, en los términos que establecen los artículos 225 de la Ley Orgánica y el 7 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.*

*Es muy frecuente que los servidores públicos (personal operativo, mandos medios, mandos superiores, incluidos los de plazas de apoyo eventuales) adscritos a las Ponencias y unidades administrativas **de la Sala Superior y Salas Regionales del Tribunal Electoral**, tengan que desahogar cargas de trabajo en exceso lo que les impide salir a comer o cenar y quedarse a laborar ininterrumpidamente hasta altas horas de la noche para atender asuntos de término, o bien, se ven en la necesidad de cubrir guardias en días sábados, domingos y días festivos. **Los montos a asignar serán aquellos que de conformidad con las medidas de racionalidad, autorice el Secretario Administrativo en cada ejercicio presupuestal.***

*Adicionalmente esta prestación se continuará otorgando a los chóferes, personal de seguridad y demás servidores públicos del Tribunal Electoral que por la naturaleza de sus funciones y horarios fuera de las oficinas, no estén en condiciones de hacer uso del servicio del comedor. Dicha prestación se otorgará preferentemente al personal operativo y de mando medio.*

			<p><b>SEGUNDO.</b> SE INSTRUYE A LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ENLACE ADMINISTRATIVO Y A LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, A EFECTO DE QUE PROCEDAN A LA INCORPORACIÓN DE LA MODIFICACIÓN MATERIA DEL PRESENTE PUNTO, Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, REMITAN EL MANUAL DE PERCEPCIONES, PRESTACIONES Y DEMÁS BENEFICIOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN ACTUALIZADO AL SECRETARIO DE ESTA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PARA QUE SE PROCEDA A SU CERTIFICACIÓN.</p> <p><b>TERCERO.</b> SE AUTORIZA EL OTORGAMIENTO DE VALES DE ALIMENTOS PREVISTOS EN EL APARTADO 6.3.3.7 DEL MANUAL MOTIVO DEL PRESENTE ACUERDO, POR CONCEPTO DE LAS GUARDIAS REALIZADAS POR PERSONAL DE SALAS REGIONALES DURANTE LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DE DOS MIL NUEVE Y SUBSECUENTES, SUJETOS A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL RESPECTIVA.</p>
COORDINACIÓN DE RELACIONES CON ORGANISMOS ELECTORALES	PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA APORTACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN AL PROYECTO “PROGRAMA INTERNACIONAL DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN ELECTORAL”, A DESARROLLARSE DURANTE EL PERIODO DOS MIL NUEVE - DOS MIL ONCE, CON EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD).	ACUERDO 189/S6(17-VI-2009)	<p><b>PRIMERO.</b> LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN APRUEBA LA PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL PROYECTO DENOMINADO “PROGRAMA INTERNACIONAL DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN ELECTORAL” EN COORDINACIÓN CON EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, A TRAVÉS DE SU REPRESENTACIÓN EN MÉXICO, PARA LO CUAL SE AUTORIZA UNA APORTACIÓN DE \$4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) ASIGNADA AL FONDO COMÚN QUE PERMITIRÁ FINANCIAR LAS ACCIONES PREVISTAS PARA DOS MIL NUEVE.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> SE INSTRUYE A LA COORDINACIÓN DE RELACIONES CON ORGANISMOS ELECTORALES TOMAR LAS PREVISIONES PARA LOS EJERCICIOS SUBSECUENTES, Y PRESENTAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO UN INFORME SEMESTRAL SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y EN SU CASO, SOLICITAR EN LOS SIGUIENTES EJERCICIOS LOS RECURSOS REQUERIDOS PREVIA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN EL QUE EL TRIBUNAL ELECTORAL Y EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO ACUERDEN LOS CONTENIDOS TEMÁTICOS, OBJETIVOS Y ALCANCES DE ÉSTE DURANTE EL AÑO CORRESPONDIENTE A SER DESARROLLADAS.</p>
COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA	INFORME BIMESTRAL DE LAS ADJUDICACIONES DIRECTAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER BIMESTRE DE DOS MIL NUEVE, DICTAMINADO POR LA CONTRALORÍA INTERNA.	ACUERDO 190/S6(17-VI-2009)	<p><b>PRIMERO.</b> LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN SE DA POR INFORMADA DE LAS ADJUDICACIONES DIRECTAS FORMALIZADAS EN EL PRIMER BIMESTRE ENERO-FEBRERO DE DOS MIL NUEVE, POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, Y DICTAMINADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> SE INSTRUYE A LAS ÁREAS RESPONSABLES A EFECTO DE QUE SOLVENTEN LAS OBSERVACIONES EMITIDAS Y A LA CONTRALORÍA INTERNA, PARA QUE INFORME DE SU CUMPLIMIENTO A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN.</p>
DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LA PLURIANUALIDAD PARA CONTRATAR CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD UN ESQUEMA DE ENLACES DE COMUNICACIONES	ACUERDO 191/S6(17-VI-2009)	<p><b>PRIMERO.</b> LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZA LA PLURIANUALIDAD PARA CONTRATAR CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD UN ESQUEMA DE ENLACES DE COMUNICACIONES REDUNDANTES PARA LA RED INSTITUCIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN POR EL PERIODO DE DOS MIL NUEVE AL DOS MIL CATORCE,</p>

	REDUNDANTES PARA LA RED INSTITUCIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.		SUJETO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE.  <b>SEGUNDO.</b> SE INSTRUYE AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA A EFECTO DE QUE DETERMINE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE LA PROCEDENCIA DE LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE.
--	---	--	--